

†

BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO

del

OBISPADO DE MALLORCA.

PARTE NO OFICIAL.

Segunda instruccion pastoral que, sobre la autoridad de la Iglesia, dirige al clero, á los profesores y á los seminaristas de su diócesis, el Exmo. é Ilmo. Señor Dr. D. Antolin Monescillo, obispo de Calahorra y la Calzada.

Estote ergo prudentes sicut serpentes, et simplices sicut columbæ. (Matth. x, 16).

In omnibus sumentes scutum fidei, in quo possitis omnia tela nequissimi ignea extinguere:

Et galeam salutis assumite, et gladium spiritus (quod est verbum Dei).

(Ephes. vi, 16, 17).

(CONTINUACION.)

XV.

Por medio de este sistema se impone silencio al magisterio de todo el Episcopado, á un tiempo que se le enseñan reglas de conducta y de moderacion que están muy léjos de guardar, dentro de los mismos fueros de la titulada libertad de conciencia, aquellos que califican el ejercicio santo de la solicitud pastoral con sobrada ligereza, con malignidad notoria y con audacia incalificable; que bien pueden tales doctores tratar las cuestiones profundas de la teolo-

gía y las materias canónicas de una manera decisiva, magistral y tajante, al paso que un obispo, si hubiera de atenerse á las prescripciones doctrinarias, debería consultar mucho antes de exponer la fe católica, de ordenar las cosas eclesiásticas, de regir su diócesis y de apartar á sus ovejas de los pastos envenenados á donde con insistencia las empuja ese prurito de invadirlo todo por medio de la *soberanía inteligente*.

Se da á conocer, sin mas que atender á esto, que todos los celos y rivalidades caminan concertados á un punto: el de extraviar á los fieles cristianos constituyendo un pastorado individual, creando un magisterio de libre interpretacion, enseñándoles á juzgar por sí propios de todo, y adoctrinando á las naciones en las máximas de una deplorable emancipacion de toda ley y de toda autoridad. Por manera que sin hablar del desprecio con que miran á la Iglesia, sin mostrar el encono con que la persiguen, sin exponerse á la impopularidad del escéptico y á la odiosidad del incrédulo, lograrían por completo sus fines conocidos con solo acreditarse de hombres que huyendo de las *exageraciones* del Papa y de los obispos saben guardar el temperamento siempre agradable de la dulzura, de la mansedumbre y no sé de qué artificiosas virtudes. El alcance de tales pretensiones supera á todo lo que puede temer una conciencia ilustrada. Sobre el desprestigio á que entregan las cosas santas, el ministerio divino del apostolado, los derechos sagrados de la Iglesia y la divina enseñanza, dejan correr con nefando crédito una formidable acusacion, que es impía en boca de los hijos de la Iglesia, á saber, que su madre no tiene entrañas, ni don de gobierno, ni la doctrina y discrecion bastante para informar á los suyos en las cosas á que por institucion de Dios está llamada á ejercer exclusivo y santo magisterio.

Justamente puede decirse que la temeridad se excede á sí misma en tal pretension. Es el solo caso y en la cosa única en que no cabe emancipacion. ni se llega jamás á mayor edad, cuando se trata de

la Iglesia. Nunca serán los hijos mas que hijos; nunca saldrán de patria potestad; nunca serán tutores de su madre la Iglesia, ni curadores de sus derechos y acciones, ni maestros de su doctrina, ni dueños de su depósito. Nunca, jamas tendrán los reyes, los emperadores ni los dictadores, siquiera ejerzan tiranía contra la Iglesia, el derecho de enseñarla, dirigirla, gobernar su rebaño ni administrar sus pertenencias. Ella, la santa Iglesia católica, el Vicario de *Jesucristo* en la tierra apacentará siempre y gobernará á reyes y pueblos, á pastores y rebaños; á los obispos como á los sacerdotes, y á los simples fieles. Los tiempos y las circunstancias para nada entran cuando se trata de la constitucion divina, soberana y perdurable de la Iglesia. En su incesante actividad, en la admirable propagacion de su doctrina y desenvolviendo constantemente fuerzas propias y virtud que siempre tuvo, se manifiesta, es verdad, con mil formas accidentales en toda su larga historia; pero ella se las da á sí propia, ella admite con santo criterio lo que la es dado admitir, ella posee el secreto de no engañarse y de no poder engañar en lo que propone y enseña. Propone y enseña doctrina infalible con autoridad divina.

Y ¿cómo pudiera el doctrinarismo del siglo XIX aspirar á regulador y moderador de la Iglesia que venció con la palabra, con el sufrimiento, por medio de la confesion y en el martirio á los sofistas é invasores de todos los tiempos, á los verdugos y tiranos de todas las épocas, llamaránse Décios ó Julianos? Nada ni nadie puede destruir lo que Dios edifica; nada ni nadie puede levantar lo que Dios destruye. Este pensamiento de Bousset es como el sello de las promesas de *Jesucristo* hechas á su Iglesia. Dijo el Señor: No prevalecerán contra ella las puertas del infierno: ¿y qué dice la historia? Las puertas del infierno no prevalecen con la Iglesia.

La Iglesia como sus prelados no tienen mucho mas que temer de sus enemigos que agradecer á sus protectores; sin que sea raro ver convertidos en secretos odios ó en manifiestas hostilidades las afecciones

de los propios y de los amigos. Ejemplos hay de todo en la historia santa y en los anales del universo; y sin embargo la Iglesia sigue gobernada en la forma y bajo las condiciones que fué constituida. Nada por consiguiente afecta á su duracion, nada puede conmover sus fundamentos. *Nam sicut illi, qui præsunt aliis, in rebus temporalibus, sæpe vel à suis subditis, vel ab hostibus affliguntur; sic multo magis contingit illis, qui in cura animarum principatum tenent. Hoc in Veteri Testamento experti sunt Aaron (Num. xvi); Zacharias (II Par. «xxiv, 21); Azarias (II Par. xxvi, 17). Et in Novo, Apostoli (Matth. x, 22): Eritis odio omnibus propter nomen meum. Et nomen S. Paul. (II Cor. xi, 23): In laboribus plurimis, in carceribus abundantius, in plagis supra modum, in mortibus frequenter. Ter virgis cæsus sum, semel lapidatus sum, ter naufragium pertuli, etc. Cum ergo hujusmodi viri tot miseris expositi sint, necesse est, ut habeant aliquid quo se solentur, ne oneri succumbant. Id in Veteri Testamento factum est per solemnes ritus ac ceremonias quibus sacerdotes et Pontifices ex mandato Dei consecrabantur: nam inde certo illis constabat, se à Deo speciatim electos ac designatos esse; ut in tali officio Deo ministrarent, ac proinde, ut omnia adversa, quæ tali officio annexa essent, libenti ac forti animo sustinerent. Ex quo ulterius facile sibi persuadebant, quidquid ratione vocationis acerbum ac molestum evenirent, non nisi in bonum exitum, divina ordinatione cessurum. Simile est in Novo Testamento. (Becanus, *Analogia Veteris et Novi Testamenti*, cap. 7, quæst. 3.) La misma concordia que guardan ambos Testamentos, en órden al asunto entendido, se observa tambien entre las edades pasadas y los tiempos corrientes de la Iglesia. Librenos Dios de amigos y de protectores como los que sin ser Nerones ni Dioclecianos reducen á sistema y aun á máximas legales su intervencion, su consejo y competencia para arreglar y dirigir las cosas eclesiásticas. ¿Qué bien resulta á la Iglesia de que la invasion se haga dulce y cortesmente, siempre que sea invasion? Menor gloria reporta de la lucha y de las heridas causadas por asechanzas ocultas que por*

guerras manifiestas. ¿Hay opción posible entre Voltaire y Judas? *Plus plerumque periculi est in insidiatore occulto, quam in hoste manifesto.* (S. Leo, serm. IX de Quadrag.)

XVI.

Entre la multitud de ideas sospechosas que andan con crédito en el mundo deben contarse preferentemente aquellas que disfrazadas bajo la cortesía de un buen consejo, califican de *apresuramiento* la actividad en el bien, llaman *impaciencia* al celo, y reputan un *compromiso* para intereses sagrados el valor de anunciar y de sostener la verdad, máxime cuando hablan quienes están obligados á dirigir aun corrigiendo á los demás. El doctrinarismo sabe de memoria este su caton. Conocedor del alcance de todas las armas, á ninguna renuncia; solo que posee el tino de emplear cada una para el uso que juzga mas conveniente, tomando hoy las que ayer dejara. Como no tiene principios, tampoco produce hechos doctrinales que le hagan responsable de consecuencia. Es decir: que no arregla su conducta de escuela á doctrinas precedentes, sino que las acomoda indiferentemente á las cosas y á los sucesos que ocurren. Son las circunstancias el gran arsenal de donde se provee de sus máximas, de sus razones y argumentos: en tal sistema no hay verdad eterna, ni razon sin réplica, ni argumento poderoso. Es la utilidad ó la conveniencia lo único que da ser y forma á la doctrina, al derecho y á las gestiones humanas. ¿Con qué género de habilidad no maneja las palabras antes subrayadas para neutralizar con ellas los efectos de la acción previsorá y benéfica de la Iglesia? como si esta sábia y santa Madre no supiera distinguir entre la precipitacion y la cordura; entre el celo amargo é indiscreto y la vigilancia activa y perseverante; y como si no conociese la clase de calma que se invoca, verdadera trégua para la propagacion pacífica del error, y como si no divisara la indiferencia sacrílega que se oculta bajo los cumplimientos mas delicados, cometen aquellos hombres la temeridad de señalar

límites, de aconsejar templanza y de constituirse moderadores de la institución divina de la Iglesia. Quieren sí, y lo quieren con tenaz propósito; supeditar á su propio juicio, hijo de un interés propio, toda la providencia, la gobernacion, la doctrina y régimen del Cristianismo. Llegan muchas veces hasta el heroísmo en sustentar buenas doctrinas, si las buenas doctrinas son oposicion á sus enemigos, á favor para sus amigos: lo hacen con tal destreza, que parece sienten la verdad que proclaman. No hay que dudarlo: con dificultad se encontrará cosa mas parecida al sentimiento de la verdad, de la razon y de la justicia que el tono sério con que invocan aquellos hombres los buenos principios. Salen de sus lábios las justas apologías como en otras ocasiones los atrevidos insultos: caben dentro del sistema todas las cosas como los tonos diferentes. ¿No conoce el delicado cumplimiento? ¿y quién mejor que esta escuela desdeña y vuelve la cara á los objetos que adoró poco ha como santos é inmaculados? Pues en este areopago se forman los reguladores y moderadores del Papa, de los obispos y de la Iglesia santa, católica.

Y contra la escuela y sus discípulos tienen la Iglesia y el apostolado mil instrucciones como las siguientes: *Milita ut bonus miles Jesu Christi: Insta opportune, importune: arque, obsecra, increpa in omni patientia et doctrina.* (II Tim. iv, 2)... *Tu vero vigila, in omnibus labora, opus fac Evangelistae.* (Ibid.).

XVII.

Cuando la táctica moderna haya logrado apoderarse de las palabras *formas, conveniencias, moderacion, templanza, oportunidad, etc.*, habrá conseguido tambien aplicarlas con resultado positivo á los fines que se propone. Haciendo arma poderosa manejada por mano hábil de voces que agradan al oido y seducen al corazon, sabe convertir en razon de descrédito para la autoridad y para el nervio en el gobierno y en la disciplina, el significado de vocablos que en segunda

evolucion transfigura el doctrinarismo en potestad discrecional ejercida por el mismo, á saber: la moderacion que consiste de parte del que gobierna en administrar sin vejámenes ni opresion, con mesura pero con rectitud, y que de parte del gobernado requiere docilidad, pronta obediencia ó excusas respetuosas, ha sabido la escuela cómo traducirla para vilipendiar la accion de la autoridad, llamando exceso á toda justa providencia, y llamándose ella *moderada* cuando realmente hace papel y oficio de *moderadora*. ¿Quién no ve en esto que la revolucion y el despojo contra el buen sentido se comete á nombre del Diccionario, haciéndole cómplice y autor de los desafueros en todo género de materias? Con tal lenguaje ha entrado el doctrinarismo, no ya en el vasto campo de la política, sino tambien en el augusto recinto del santuario. Para él son justiciables las cosas de la fe, como las personas de la jerarquía eclesiástica: igualmente que un dogma y un principio inconcurso de la ciencia teológica puede ser modificado por el criterio *moderado* el juicio del Soberano Pontífice hablando *ex cathedra*. ¿Y qué importa todo esto, si encontrada que fué la clave de moderacion, hallóse con ella el medio y forma de erigir el magisterio y la infabilidad personal en tribunal competente? ¿Qué mayor enemigo pudiera tener la Iglesia que un rector de esta clase? Habrá sin disputa un género de orgullo mas ruidoso; pero no es posible conseguir otro que mas suba de punto. Comprende bien el doctrinarismo que la mision de dominar real y positivamente no es conferible á los odios estrepitosos y amenazadores; para tal oficio solo tienen poder los odios concentrados y á disposicion del cálculo, del disimulo y de la perfidia. En este drama sangriento causa mayor únmero de víctimas la sonrisa y la calma que el enojo y el golpe de la cuchilla. ¡Libre el Señor á la Iglesia de tales mansedumbres!

No se anhela por parte de estos moderados el logro de un justo medio entre viciosos extremos, no: lo que se pretende es dirigir, gobernar, supeditar la Iglesia á la accion secular, dándola reglas y medios de conducta que sin ruido de cismas y sin estrépito

de herejias se convierta en una institucion oficial, y de oficio arreglada. A esto debian preceder enseñanzas, y ninguna mas á propósito que la suplantacion de todas por medio del doctrinarismo, que no es moderado sino moderador: pretenden pues, sus maestros ser á nombre de moderados verdaderos moderadores. ¡Género especial de absolutistas efectivos!

Creen ser dueños de la verdad porque la venden ó de ella hacen pérvida entrega. La consideran como un medio para toda clase de fines: por manera que pueden abandonarla cuando les perjudica; toman de ella alguno de sus aspectos si bastan las apariencias para el logro de sus planes, y no obstante la adoptan por completo en ocasiones dadas, y tambien por completo la repudian en otras. ¿Qué cosa hay que no sea el doctrinarismo? Tan pronto es acusador como apologista de una misma cosa y sobre idénticos respectos; y con la facilidad que se enardece en el calor de las defensas, sonríe con desprecio insultante sobre la arena del anterior combate y ante los mismos espectadores. ¿Qué es, pues, el doctrinarismo? *Fidem non habet, quamlibet simulat fidem.* Y sin embargo, á esta burla de todas las ideas y á tal escarnio de todo noble sentimiento, ha dado en llamarse moderacion, espera, calma y templanza. Por razon contraria debe llamarse exageracion, impaciencia, celo arrebatado é imprudente al amor de la verdad, al respeto de las cosas y personas; que al fin el doctrinarismo, por ser dueño de todas las evoluciones sofisticas, no lo es ni le conviene serlo siempre de la lógica propia del sentido comun. Es cosa probada; sus aforismos y soluciones son *doctrinarias*, no *doctrinales*.

No hace otra cosa el hegelismo dibujado por el abate Gratry con rasgos al natural y en estos términos: «Luego que el descarado sofista, que nunca «fué mas que un ilustre tonto, anuncia que trae al «mundo la luz, que va á destruir á Dios, la moral «y el Cristianismo, se agrupan á él los literatos, y «la conspiración de la tontería unida al espíritu brutal del ateísmo y de radical negacion, que des-

«pedaza y arruina tantas almas, hace de este pobre «mónstruo un hombre grande.» (*Les sophistes et la critique*).

Hé aquí en cambio cómo hablan los Pontífices; hé aquí cómo cruza los mundos el eco de la libertad apostólica. Son palabras del papa Gregorio XVI en su encíclica de 15 de agosto de 1832, que empieza *Mirari*:

«De este origen infecto del indiferentismo procede «la máxima absurda y errónea, ó mas bien, el delirio de que es preciso asegurar y garantir á todos «la libertad de conciencia. Prepárase el camino á «este error capital proclamando la libertad de opiniones completa é ilimitada, que se difunde por todas partes para desgracia de la sociedad religiosa «y civil, llegando á sostener algunos con extrema impudencia que esta licencia es ventajosa para la Religión. Mas, como decia san Agustin, *¿qué cosa puede «mas fácilmente causar la muerte del alma que la libertad del error?* Y, en efecto, quitado todo freno que «pueda retener á los hombres en el camino de la «verdad, *su naturaleza inclinada al mal* cae en el precipicio, y puede decirse seguramente que se halla «abierto el pozo del abismo, aquel pozo de donde «san Juan vió salir una densa humareda que oscureció el sol, y una nube de langostas que desoló la «tierra. De aquí la volubilidad de los ánimos, la «corrupcion profunda de la juventud, el menosprecio «de las cosas santas y de las leyes mas respetables, «difundido por el pueblo; en una palabra, el azote «mas mortífero para la sociedad, porque la experiencia nos enseña que los Estados que han brillado «mas por sus riquezas, su poder y su gloria, han «perecido por la licencia de las opiniones y el furor «por las novedades.

«De aquí surge tambien esta libertad funesta, nunca bastante condenada, la libertad de imprenta para «publicar todo género de escritos, libertad que algunos anhelan y defienden con el mayor ardor. A «Nos, venerables hermanos, nos espanta el considerar «el cúmulo de doctrinas, ó de errores mas bien que

«nos abruma, y el ver cómo se difunden por todas
 «partes en un sinnúmero de libros y de escritos de
 «toda clase, pequeños de volúmen pero llenos de
 «maldad, de donde sale una maldición que se extiende
 «por la superficie de la tierra. Y hay algunos tam-
 «bien que se dejan seducir hasta el punto de sos-
 «tener temerariamente que el diluvio de errores que
 «de aquí nece está compensado por algún libro que,
 «en medio de este desencadenamiento de la perversi-
 «dad, se publique en defensa de la Religion y de
 «la verdad. Es ciertamente una cosa ilícita y contraria
 «á todas las nociones de la equidad, consentir un
 «mal seguro y grande, porque haya esperanza de que
 «de él ha de resultar algún pequeño bien. ¿Qué per-
 «sona en su sano juicio dirá que es preciso permitir
 «la libre elaboracion y expendicion de los venenos,
 «porque se conozca algún remedio que á veces suele
 «conservar la vida al que lo toma?

«De la constante solicitud con la cual la Santa Sede
 «ha procurado condenar los libros nocivos y sustraer-
 «los de las manos de los fieles, se deduce evidente-
 «mente cuán falsa, temeraria é injuriosa á la Santa
 «Sede, y fecunda en males para el pueblo cristiano,
 «es la doctrina de los que no solo rechazan la cen-
 «sura de los libros como yugo oneroso, sino que han
 «llagado al punto de maldad de presentarla como
 «opuesta á los principios de derecho y de justicia, y
 «de negar á la Iglesia el derecho de ordenarla y de
 «ejercerla.

«Nada mas feliz pudiéramos presagiar para la Reli-
 «gion y para la sociedad, segun los votos de los que
 «piden la separacion de la Iglesia del Estado, que rom-
 «per la mútua concordia del sacerdocio y del imperio,
 «porque es evidente que esta concordia, tan prove-
 «chosa y tan favorable á los intereses de la Religion
 «como á los de la autoridad civil, es el peligro mas
 «temido por los partidarios de la libertad desenfra-
 «nada.

«Que los príncipes, nuestros hijos en *Jesucristo*, favo-
 «rezcan, pues, con su recurso y su autoridad estos
 «votos que formamos por la salud de la Religion y

«del Estado. Que consideren que su autoridad les ha
 «sido dada no solo para el gobierno temporal de los
 «pueblos, sino para defender á la Iglesia, y que todo
 «cuanto hagan en pro de la Iglesia, lo hacen por su
 «poder y su reposo. Que se persuadan de que la causa
 «de la Religion debe serles mas querida que la del
 «Trono, y que su mayor deseo, lo mas importante
 «para ellos, debe ser, como decia san Leon, unir á su
 «diadema la corona de la fe. Colocados como padres
 «y tutores de los pueblos, les procurarán una paz y
 «una tranquilidad vedadera, segura y próspera, si
 «consagran sus derechos á mantener intactas la Reli-
 «gion y la piedad hácia Dios; que lleva escrito en sus
 «vestiduras *Rey de los reyes y Señor de los señores.*»

Oigamos ya al Pontífice reinante, tomando de su
 alocucion de 18 de marzo 1861 las calificaciones si-
 guientes: ellas nos deben servir de norma para nues-
 tra respectiva conducta.

«Esta llamada civilizacion moderna, dice el santo
 «Pontífice, á la vez que favorece á todos los cultos
 «no católicos y entrega los cargos públicos á los in-
 «fieles, impide la enseñanza católica persiguiendo á los
 «institutos consagrados á tal objeto, á las comunidades
 «religiosas y al clero en todas sus categorías, hasta
 «aquellos de sus individuos revestidos de la mas alta
 «dignidad, muchos de los cuales gimen hoy en las
 «cárceles ó en el destierro, igualmente que á los es-
 «clarecidos varones seglares que, adictos á la Santa
 «Sede, defienden valerosamente la causa de la Religion
 «y la justicia. Esa civilizacion protege y subvenciona
 «pródigamente á las personas é institutos anticatóli-
 «cos, mientras tanto que despoja á la Iglesia ca-
 «tólica de sus legítimas propiedades, cifrando su an-
 «heló en amenguar su saludable influencia: concede
 «ámplia libertad á cuantos de palabra ó por escrito
 «la combaten, y alienta y favorece el desenfreno, al
 «propio tiempo que se manifiesta cauta y moderada
 «para reprimir los violentos y odiosos ataques de
 «que son objeto los que publican los mas sanos es-
 «critos, desplegando toda su severidad contra estos,
 «si por ventura juzga que traspasan, siquiera sea le-

«vemente, los límites de la moderacion.

«El verdadero objeto de la cruda guerra declarada
 «al Pontificado no es despojar á la Santa Sede y al
 «romano Pontífice de su soberanía temporal, sino me-
 «noscar, y si fuera posible destruir en su raiz la
 «salvadora virtud de la religion católica: por esto
 «se desencadena contra la obra misma de Dios, fruto
 «de la redencion, y contra la santísima fe, herencia
 «la mas preciosa que hasta Nos se ha transmitido. Tes-
 «timonio harto elocuente de esta verdad nos ofrecen
 «los hechos consignados y tantos otros que se prepa-
 «ran. Solo en Italia ¡cuántas diócesis no gimen ya pri-
 «vadas de sus obispos, á consecuencia de las dificultades
 «suscitadas contra estos, con grande aplauso de los
 «patrocinadores de la civilizacion moderna, que tanto
 «se place en dejar sin pastores á las poblaciones cris-
 «tianas, como en apoderarse de sus bienes para apli-
 «carlos á malos usos!

«Es necesario que todo aquel que por error ó por mie-
 «do pensare en dar consejos conformes á los injustos de-
 «seos de los perturbadores de la sociedad civil, se per-
 «suada, sobre todo en los tiempos actuales, que nada sa-
 «tisfará á esos hombres, como no sea la total destruccion
 «de todo principio de autoridad, de todo freno religioso
 «y de toda regla de derecho y de justicia. Y para des-
 «gracia de la sociedad civil, esos mismos revolucio-
 «narios, que con sus discursos y escritos han logrado
 «pervertir las conciencias debilitar el sentido moral y
 «disminuir el horror á lo injusto, se esfuerzan en
 «persuadir á las gentes de que el derecho invocado
 «por las personas honradas, no es otra cosa que un
 «injusto y despreciable capricho.

«La Santa Sede ha sido siempre amparo y sosten de
 «la verdadera civilizacion, y los monumentos históricos
 «atestiguan y demuestran elocuentemente que en todas
 «las edades ha llevado aun á las tierras mas bárbaras
 «y remotas la verdadera y rectas suavidad de costum-
 «bres, el órden y la sabiduría. Pero si por civilizacion

«se quiere entender ese sistema combinado adrede, «no solo para enflaquecer, sino para destruir á la «Iglesia de *Jesucristo*, jamás la Santa Sede ni el Pontificado romano podrá aceptarla.»

Al sonido de voces tan enérgicas y poderosas parece oirse como asociado el terrible acento de los Profetas, señaladamente el de Ezequiel: «Los de la «casa de Israel no te quieren oír porque no quieren «oírme á mi, pues toda la casa de Israel es de frente «descarada, y de corazón duro. Hé aquí que yo he «hecho tu rostro mas fuerte que el rostro de ellos, «y tu frente mas dura que la de ellos. Te he dado «un rostro como diamante y como pedernal: no los «temas, ni tengas miedo del rostro de ellos, porque «es una casa provocativa.» *Domus autem Israel nolunt audire te, quia nolunt audire me. Omnis quippe Domus Israel attrita fronte est, et duro corde. Ecce dedi faciem tuam valentiorum faciebus eorum, et frontem tuam duriorum frontibus eorum. Ut adamantem, et ut silicem dedi faciem tuam: ne timeas eos, neque metuas à facie eorum, quia domus exasperans est.* (Ezech. III, 7, 8, 9). Ved sino como se explica nuestro santísimo padre Pio IX, contestando en 27 de abril último á las acciones de gracias de los postulantes de la causa de la beata Francisca de las Cinco llagas de JESUS, á cuya canonización ha permitido que se proceda, y de la venerable María Alacoque, cuyos milagros ha reconocido y ha aprobado:

«La sangre de los débiles y de los inocentes clama siempre venganza ante el trono del Eterno contra los que la derraman. Estamos viendo en nuestros dias verter sangre inocente en un país católico, «en la desgraciada Polonia, y en donde esta misma «religion católica por la cual san Félix dió su vida, «se halla tan cruelmente perseguida. Hubiera querido no hablar de esto antes del próximo consistorio; pero temo, si guardo silencio por mas tiempo, «atraer sobre mi cabeza el castigo celestial anunciado por los Profetas á los que consienten la iniquidad. «*Vae mihi quia tacui.* Mi conciencia me manda alzar «la voz contra ese poderoso soberano cuyos Estados

«se extienden hasta el polo. Escuchad!

«Ved á ese poderoso monarca que se atreve á llamarse católico, hallándose fuera de nuestra santa Iglesia, y que olvida el severo juicio de Dios. Ese monarca que persigue con cruel ferocidad á la nacion polaca, ha emprendido la obra impía de extirpar la religion católica en Polonia y de introducir en ella el cisma por la fuerza. Los sacerdotes de esa nacion católica son arrancados violentamente del lado de sus feligreses, otros son desterrados, otros son condenados á presidio ó á castigos infamantes. ¡Felices aquellos que pudieron huir y andan errantes y sin asilo por tierra extranjera! Se profanan las iglesias, otras se cierran por falta de sacerdotes. En fin, ese arrogante potentado se ha conferido un poder que el mismo Vicario de Cristo no posee; despues de haber arrancado de su diócesis, desterrado y tenido preso mas de un año á nuestro muy querido hijo el arzobispo de Varsovia, se ha atrevido á destituirle del cargo que le habíamos conferido.

«¡Insensato! No sabe que un obispo católico, lo mismo en su sede que en las catacumbas, siempre es obispo, y que su carácter siempre es indeleble.

«Reprobando y condenando estos atentados no creemos alentar la revolucion en Europa. Sé distinguir muy bien la revolucion socialista del derecho y de la libertad razonables; y si protesto contra él, es para descargar mi conciencia. Al anatematizar á los perseguidores de la religion católica, cumplimos con un deber sagrado de conciencia. Por eso hemos creído deber nuestro participaros las tristes noticias recibidas de aquel desgraciado pais, por el cual debemos rogar con nuevo fervor. Declaramos en consecuencia, que damos nuestra bendicion apostólica á todos los que en el dia de ayer hubieran rogado por Polonia. Roguemos todos por ella.»

Jamás consentirán los hábiles políticos que se les llame no católicos. Al contrario, invocan el espíritu de paz y de buena armonía entre ambas potestades,

la que rige y gobierna la iglesia, y la que ordena las cosas del mundo para granjear, á nombre del protectorado, y excitando la mansedumbre evangélica del Episcopado, todo aquello que, como divino, santo y propio de la autoridad espiritual es inalienable en la Iglesia. Y convencidos del valor incalculable que tienen ahora las palabras, aun las vacías de sentido y las empleadas en sentido contrario, saben aplicarlas como un odioso mote á las cosas y empresas mas santas y laudables. ¿Cuánto miedo no tienen ya ciertas gentes á la palabra *neo-catolicismo*, solo porque viene acreditada por la revolucion? Y bien; al paso que sus inventores y los que la aplican no han sabido definirla, mil veces ha sido definida por aquellos á quienes se hace guerra en tono de discusion sin mas raciocinio que mostrar el vocablo, razon suprema en la disputa.

XVIII.

La Iglesia no estaria divinamente establecida ni su magisterio seria infalible, si por razon de hallarse dentro de un Estado tuviera el Gobierno temporal la potestad de reglamentarla ó dirigirla. Lo que es propio de su constitucion nunca puede cambiarse por mas que los imperios cambien ó muden de señor. Y tanto mas favorece esto al órden público y á la dignidad de los Gobiernos, cuanto pueden estar seguros de contar con un elemento que, obrando en la vida íntima y secreta de los administrados, da forma pacífica á la república donde impera. Lo que el Estado no podria lograr á expensas de prevision, de cálculo y de sacrificios, lo consigue la Iglesia por medio de su doctrina y mediante el ministerio sacerdotal. La idea sola de contender y discutir con la Iglesia, y acerca de sus dogmas, enseñanzas y preceptos, arguye muy escasa inteligencia en todo hombre bien intencionado; que si se trata de genios desbaratados y de ánimos turbulentos ya se comprende que, llevando al campo de las pasiones humanas aquello que no es discutible ni justiciable en

la tierra, necesariamente han de venir sobre el mundo los sensibles disturbios y lamentables desastres que se intenta acelerar. La cuestion por completo se resuelve con enunciar una de estas dos cosas: ¿Es la Iglesia de institucion divina? Si lo es, está fuera de toda gestion humana. ¿No es la Iglesia de institucion divina? Pues entonces quede entregada como el mundo á las disputas de los hombres. Tengan los estadistas y los Gobiernos el valor de la probidad y de la honradez declarando qué es lo que profesan, y qué es lo que hemos de atenernos; porque significar de un lado que la Iglesia es divina, y de otro que, aun siéndolo, puede y debe ser intervenida y gobernada por las potestades de la tierra, es tanto como introducir en los Estados una perturbacion constante y una lucha interminable, con riesgo á la vez de la paz del imperio y de la inmunidad del sacerdocio; quien además se ve en la alternativa de tolerar y de transigir con la invasion, ó de pasar por enemigo de las instituciones cuyos preceptos juzgue con razon no puede cumplir. Y no es honra del poderoso y del protector engañar al protegido mostrándole complacencia en que viva feliz y en prosperidad, mientras á cada paso le espia y condena por el uso legítimo de sus derechos. El apoyo solo es honroso para el protector cuando defiende y engrandece al protegido.

(Se continuará)

NECROLOGIA.

Dia 9 de marzo falleció en Buñola D. Antonio Muntaner y Frontera Pro. beneficiado en aquella parroquia á la edad de 74 años y cuatro meses.

Dia 2 de mayo falleció en Palma D. Ignacio Gomila y Terrassa Pro. de la Compañía de Jesus á la edad de 66 años y cinco meses.

A. E. R. I. P. A.

PALMA DE MALLORCA.

Imprenta de la V. de Villalonga.